



Editorial

Alerta sanitaria por virus respiratorios

El lunes 24 se publicó en el Diario Oficial, la alerta sanitaria por virus respiratorios, dispuesta por el Ministerio de Salud, debido a que con la llegada del otoño e invierno aumentan las enfermedades respiratorias asociadas a los virus y bacterias circulantes.

Se recuerda que el 17 de enero del presente año, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) había emitido una alerta epidemiológica sobre el incremento de actividad del virus influenza estacional y otros de tipo respiratorios en el hemisferio norte. El órgano internacional dijo que durante la temporada 2024-2025, varios países del hemisferio norte reportaron un aumento en la búsqueda de atención y de hospitalizaciones por infecciones respiratorias.

En efecto, en el hemisferio norte ese brote derivó en millones de contagios y miles de muertes. Los informes indican que en Estados Unidos, donde recién están saliendo del invierno, la temporada de influenza 2024-2025 significó más de 37 millones de contagios y más de 21 mil muertos, en un escenario que podría replicarse en el hemisferio sur y particularmente en Chile. Fue por lo mismo que el Ministerio de Salud decidió adelantar la campaña de vacunación contra los virus respiratorios, desde el 1 de marzo, con el objetivo de que los grupos de mayor riesgo estén protegidos antes de que comience el invierno, cuando aumentan los contagios.

El Instituto de Salud Pública (ISP) ha señalado que los virus que principalmente se identifican en este período son el rinovirus, la influenza, covid 19 y virus respiratorio sincicial, además de otros a los cuales hay que prestar atención, como la influenza aviar. El decreto de alerta sanitaria faculta a las autoridades para contratar más personal de salud; adquirir en forma directa bienes, servicios o equipamientos necesarios para el manejo de urgencias; establecer vínculos de colaboración con universidades reconocidas; coordinar la distribución de productos; coordinar la red asistencial del país de pres-

La alerta sanitaria no obliga al uso de mascarillas, pero sí se está evaluando que lo sea en los centros de salud, ya que es una de las importantes medidas de autocuidado.

tautores públicos y privados, y solicitar a todos los establecimientos de la Red Integrada Público-Privada el registro oportuno de habilitación y ocupación de camas cuando sea necesario.

La alerta sanitaria no significa obligatoriedad en el uso de mascarillas, pero sí se está evaluando que lo sea en los centros de salud, ya que es una de las importantes medidas de autocuidado.

El programa de vacunación partió con grupos de la población que tienen riesgo de sufrir mayores complicaciones con estas enfermedades. Entre los que deben vacunarse contra la influenza y el covid 19 están el personal de salud (público y privado), los mayores de 60 años, pacientes con patologías crónicas (desde los 6 meses en covid 19 y entre los 11 y 59 años en influenza), gestantes y cuidadores de personas mayores. En el caso de la vacuna contra influenza, también incorpora a los niños desde los seis meses hasta quinto básico y docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta octavo básico, entre otros.

Los expertos han anticipado que éste será un invierno complicado, con una alta carga del virus influenza, de manera que si no se alcanza una cobertura de vacunación de al menos un

85% de la población, se podría generar un brote de gran magnitud.

La vacunación masiva es una de las maneras más efectivas de reducir los contagios y el colapso de los sistemas de salud durante la época invernal, y también ante el riesgo del contagio simultáneo de otras enfermedades, como es el caso de la neumonía bacteriana, que podría aumentar la gravedad de los cuadros, llegando incluso a poder necesitar hospitalización. La inmunización reduce en un 30% el riesgo de hospitalización y muerte en los pacientes críticos que se puedan contagiar de las mencionadas patologías, pese a que aún existen muchas personas que desisten de la idea de vacunarse, por desconocimiento, o por algunos mitos que circulan en las redes sociales.